



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA
PRIMER REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”



III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA
SEGUNDA REGIDORA
PRESENTE.-


El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"


Recibido 17/MAR/23
17:45 hrs



III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE
TERCER REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00

Recibi 17/03/23
17:25 hrs.

Resurf.



III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE
CUARTA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDÒ Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Francisco
17/03/2023



III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA
QUINTO REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00

Recibí Original
17/03/2023



III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN 
MIEMBRO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. CLAUDIA PEÑA CHICO
SEXTA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"



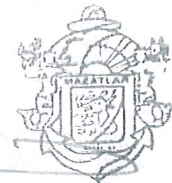
III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA
SÉPTIMO REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”



III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRINCIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. MARTÍN PÉREZ TORRES
OCTAVO REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Recibí
17/03/23



III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.**

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
NOVENA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"



III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA
DÉCIMA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:


ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Recibi
17/marzo/23





III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Recibido:



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLÁN, SINALOA.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00



CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 21

C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
PRESENTE.-

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 25, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79 y 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **21** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **17:45 Hrs.** del día **viernes 17 de marzo de 2023**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”



III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE FORMULA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL PLENO DEL H. CABILDO, PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ CÓMO LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, 46 FRACCIÓN VII Y 146 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.-----

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”